

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

28761

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1982, del Servicio de Industria en Barcelona, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Rigaborzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966; Ley 10/1966; Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente número AS/4.042/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Castelldefels, con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,031 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea subterránea a E. T. 4.771, y final en la nueva E. T. 8.035, «Erisa-I. Transformador de 50 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente número AS/63.236/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Barcelona (avenida Juan XXIII), con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,080 kilómetros y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea subterránea a estación transformadora 4.871, «Diputación Provincial» y final en la nueva E. T. 8.066, «Facultad de Farmacia». Transformador de 1.000 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

3. Expediente número AS/63.237/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Sant Just Desvern, con línea aérea y subterránea, de un circuito trifásico, de 0,522 kilómetros aéreos con conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos, la línea subterránea tiene 0,264 kilómetros con conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la estación receptora de San Justo y final en E. T. existente número 4.329, Urbanización La Miranda O. T. 653.

4. Expediente número AS/63.958/81. Variante por mejora de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea de 0,206 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 4.604, «Poligás, S. A.», y final en la misma E. T. 4.604 existente.

5. Expediente número AS/63.959/81. Variante por mejora de la red de distribución a 25 KV. en el término de Barberá del Vallés, con línea subterránea de 0,016 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 4.604, «Poligás, S. A.», y final en la línea existente a E. T. 6.757, «Matias Mestre Mas».

6. Expediente número AS/72.986/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término de Sant Vicen dels Horts, con línea subterránea, doble circuito trifásico, de 0,040 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 4 de la línea a las EE. TT. 4.970-10.456-4.180 y final en la nueva E. T. 8.391,

Ayuntamiento de San Vicen dels Horts. Transformador de 250 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente número AS/72.987/81. Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Barberá del Vallés, con línea subterránea de 0,089 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. 257, y final en la nueva E. T. 8.030, «Provasa». Transformador de 160 KVA. a 25/0,38-0,22 KV.

8. Expediente número AS/72.988/81. Variante por mejora de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Vallirana, con línea subterránea doble circuito trifásico de 0,102 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. 8.372, «Cia. Catalana de Cemento Portland» y final en la E. T. 7.134 (variante entre origen y E. T.).

9. Expediente número AS/72.989/81. Variante por mejora de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Vallirana, con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,195 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen en el apoyo número 35 de la línea E. T. 8.372, «Cia. Catalana de Cementos Portland» y final en la E. T. 4.570 (variante entre T-35 y E. T.).

10. Expediente número AS/130/82. Ampliación de la red de distribución a 25 KV., en el término municipal de Santa Perpetua de Moguda, con línea subterránea, doble circuito trifásico de 0,096 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en la línea subterránea a E. T. 558 y final en la E. T. 6.284 existente (O. T. 78/257).

Barcelona, 3 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—5.902-7.

LA RIOJA

28762

RESOLUCION de 26 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 23, correspondiente al día 26 de octubre de 1982, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, clase Letrado, dotada con la retribución básica anual de 813.600 pesetas, correspondiente a la proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 5,0, dos pagas extraordinarias, trienios y las retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente.

La plaza se cubrirá en turno restringido entre el personal de carrera, eventual, interino o contratado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con título de Licenciado en Derecho, al amparo de lo dispuesto en el párrafo c) del artículo 5.º de la Ley 40/1981, de 26 de octubre, en relación con la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, vigente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28/1980, de 20 de junio.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 26 de octubre de 1982.—El Consejero de la Presidencia, Adolfo C. Agudo Torrego.—10.810-A.